



Estimadas familias:

La legislación actual prohíbe la salida del centro del alumnado menor de edad durante la jornada escolar, incluyendo el período de recreo. En Consejo Escolar se ha aprobado la posibilidad de permitir la salida durante el recreo al alumnado de bachillerato, formación profesional y 3º y 4º de ESO, siempre y cuando las familias así lo autoricen, exonerando al centro educativo de cualquier responsabilidad.

No se permite la salida del alumnado matriculado en 1º y 2º ESO

D./D^a. _____ con DNI

_____ autorizo a mi hijo/a _____

_____ matriculado en

el curso _____ a salir del centro durante el período de recreo, bajo mi responsabilidad y exonerando al centro educativo de cualquier responsabilidad.

Fdo _____

(nombre, apellidos y firma de padre/madre/tutor/a legal).

En Ciudad Rodrigo, a _____ de _____ de 202_____